

INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO
2018

CADRIV S.A.

CADRIV S.A.

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la Junta General de Accionistas de CADRIV S.A.

En cumplimiento del Artículo 279 de la Ley de Compañías y de la Resolución N0. 012.1.4.3 0014, expedida por la Superintendencia de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, presento mi Informe de Comisario, de la Compañía CADRIV S.A., por el Ejercicio del año 2018

He procedido a revisar las Operaciones cumplidas en el Ejercicio del año 2018, así como el Balance General y las Cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias, elaboradas por los Administradores, y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, relacionada con el Ejercicio Fiscal del año 2018, para lo cual recibí la colaboración y apoyo de los Administradores de la Compañía.

Por lo que me permito a continuación presentar mis conclusiones:

- 1) La Administración ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias que rigen las actividades de la Compañía.*
- 2) El Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas, y la Información Contable, se manejan y conservan, de acuerdo a las Disposiciones Legales Pertinentes.*
- 3) Estoy de acuerdo con el Informe de los Auditores Externos, de que los Estados Financieros, son confiables, y que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S".*
- 4) Con relación a la Gestión realizada por la Administración, puedo afirmar que la misma ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Complementarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- 5) La Administración mediante su gestión de Control Interno aplicada garantiza el fiel cumplimiento de las normas y procedimientos.*



Ing. Christian Cruz
COMISARIO PRINCIPAL